

Acta correspondiente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana del día 09 de julio del 2020.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ

Regidoras y regidores sean bienvenidos y agradezco su asistencia a esta **Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana**, programada para el día de hoy, jueves 09 de julio del 2020.

Por lo que siendo las 12:16 horas y en conformidad a lo establecido en los artículos 112, 113 fracciones II, 44 y 47 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a esta sesión, para la cual solicito al secretario técnico Ricardo Alcocer Vallarta proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión:

ST RICARDO ALCOCER VALLARTA

Con su venia presidente

Comisión edilicia de ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA (7 REGIDORES)

Regidora Rosa Elena González Velasco	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	justificante
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	
Regidor Luis Cisneros Quirarte	
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	
Regidor Miguel Zárate Hernández	

REGIDORES PRESENTES

AUSENTES

ENVIARON JUSTIFICANTE

Por la comisión edilicia de DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA. (7 REGIDORES)

Regidora Roció Aguilar Tejeda	
--------------------------------------	--

Regidor Luis Cisneros Quirarte	
Regidora Rosa Elena González	
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	
Regidora Claudia Delgadillo González	
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí Velasco	
Regidor Miguel Zárate Hernández	

REGIDORES PRESENTES

AUSENTES

ENVIARON JUSTIFICANTE

Por la comisión edilicia de Hacienda Pública (6 integrantes)

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	
Regidor Rosalio Arredondo Chávez	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	
Regidora Claudia Delgadillo González	

REGIDORES PRESENTES

AUSENTES

ENVIARON JUSTIFICANTE

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	
Regidora Rocío Aguilar Tejada	
Regidor José de Jesús Hernández	Justificante

Barbosa	
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante

 REGIDORES PRESENTES

 AUSENTES

 ENVIARON JUSTIFICANTE

Regidor Presidente contamos con la asistencia de de los 7 siete integrantes de la Comisión de ASUNTOS Y COORDINACION METROPOLITANA, por lo que sí contamos con quórum y se puede efectuar la sesión y en los términos del artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados tienen total validez.

Así mismo Regidor Presidente contamos con la asistencia de de los 7 siete integrantes de la Comisión edilicia de DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que sí contamos con quórum y se puede efectuar la sesión y en los términos del artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados tienen total validez.

Así mismo Regidor Presidente contamos con la asistencia de de los 6 seis integrantes de la Comisión edilicia de HACIENDA PÚBLICA, por lo que sí contamos con quórum y se puede efectuar la sesión y en los términos del artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados tienen total validez.

Así mismo Regidor Presidente contamos con la asistencia de de los 6 seis integrantes de la Comisión edilicia de OBRAS PÚBLICAS, por lo que sí contamos con quórum y se puede efectuar la sesión y en los términos del artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados tienen total validez.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ

2. En desahogo del punto 2 pongo a su consideración la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
4. Informe de reforma del artículo 109 fracción II, del código de gobierno
5. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 288/19 de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se lleven a cabo mesas de coordinación metropolitana para confeccionar políticas públicas en pro de las personas en situación de calle y el turno 050/20 de la iniciativa para la elaboración de plan maestro para atención de personas en situación de calle.
6. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 131/19 de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto solicitar al ejecutivo del Gobierno Estatal de Jalisco evalúe la posibilidad de efectuar un descuento en la membresía anual del servicio de bicicletas públicas "Mi bici" para los trabajadores del Gobierno Municipal de Guadalajara.
7. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 177/19 de la Iniciativa de acuerdo con turno a comisiones inquiriere la coordinación metropolitana para atender las disparidades en el borde municipal entre Guadalajara y Zapopan, respecto a los entornos urbanos del Rio Atemajac.
8. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 178/19 de la Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que inquiriere la coordinación metropolitana pata atender las disparidades en el borde municipal entre Guadalajara y Tonalá, respecto a los entornos urbanos del Parque de la Solidaridad.
9. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 017/20 de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto la creación de una Agencia Metropolitana de Residuos.
10. Informe sobre iniciativas turnadas a esta comisión.
11. Asuntos varios.

12. Clausura.

Sí están todos de acuerdo con el Orden del Día manifiéstelo por favor en votación económica.

En votación económica. APROBADO

3. Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, damos trámite al desahogo correspondiente al punto 3 consistente en la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que le fue enviada por medio electrónico para contribuir con el ahorro de papel, para lo cual, solicito ustedes compañeros la dispensa de su lectura, y pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto.

Comentarios _____

No habiendo comentarios, si están por la aprobación de la mencionada acta por favor manifestarlo en votación económica.

En votación económica. APROBADO

4. En desahogo del punto 4 del orden del día me permito presentar un breve Informe respecto a las atribuciones y cambio de nombre de esta comisión establecidos en el artículo 109 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Compañeros y compañeras de esta comisión, aprovechando la presencia de las comisiones de Hacienda, Desarrollo Social y Participación Ciudadana y Obras Públicas deseo hacer extensiva la información siguiente.

El pasado 1 de junio entro en vigor el código de gobierno municipal de Guadalajara, deseo recordar los ajustes que se presentan en la comisión de asuntos metropolitanos que me honro en presidir y que a partir de la mencionada fecha su nombre cambia a:

Además de
metropolitana
COMISION DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA.

Así mismo deseo informarles que se presentan ajustes en sus atribuciones que me permitiré leerlas para un posterior comentario.

Sección Segunda Atribuciones Particulares Artículo 109. Tienen las atribuciones particulares siguientes:

II. Asuntos y Coordinación Metropolitana:

a) Analizar, evaluar y proponer la conveniencia de la celebración de convenios de asociación y coordinación para la prestación de servicios públicos o el ejercicio de funciones públicas con los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;

b) Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;

c) Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas de los organismos intermunicipales y demás instancias que atiendan asuntos metropolitanos;

d) Participar como representante o suplente de la Presidenta o el Presidente Municipal en las instancias de coordinación metropolitana señaladas en el inciso que antecede, cuando en la normatividad aplicable no disponga otra cosa;

e) Participar e invitar a reuniones de trabajo con las comisiones edilicias homólogas instaladas en los ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara;

f) Trabajar en conjunto con los consejos ciudadanos representantes del Municipio en las diversas instancias de coordinación metropolitana; y

g) Participar en el proceso de selección de consejeras y consejeros ciudadanos ante los diversos organismos de coordinación metropolitana.

Además de continuar atendiendo todos los temas de asuntos y coordinación metropolitana, quiero destacar que a partir de este mes en esta comisión recae la

suplencia y representación del presidente municipal cuando este no pueda asistir a las instancias de coordinación metropolitana.

Por lo anterior, en días pasados envié a la Presidencia, Secretaria, Jefatura de gabinete y coordinaciones un oficio haciéndoles el recordatorio de estos ajustes, cambios de nombre y complemento de atribuciones de esta comisión para que sea tomado en cuenta en los sucesivos eventos intermunicipales y metropolitanos del AMG.

Cedo el uso de la voz si hubiera algún comentario al respecto de este punto.

Gracias.

5. En desahogo del punto 5 del orden del día me permito presentar el siguiente dictamen que resuelve que resuelve dos turnos. El del turno 288/18 Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se lleven a cabo mesas de coordinación metropolitana para confeccionar políticas públicas en pro de las personas en situación de calle y el turno 050/20 de la iniciativa para la elaboración de plan maestro para atención de personas en situación de calle.

Para la elaboración de este dictamen se tomaron en consideración las observaciones que realizaron mis compañeras, la regidora Verónica Flores Pérez y la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Se considera que ambas iniciativas tienen como objeto primario atender los retos que el municipio enfrenta para resolver los eventos relativos a las personas en situación de calle. Para determinar la apropiada resolución de los temas planteados en ambas iniciativas esta comisión convocó y atendió una mesa de trabajo que se celebró el jueves 23 de enero del año en curso, con especialistas en el tema provenientes de distintos municipios del AMG.

De aquí se concluyó que existen instituciones dedicadas a abordar esta temática que no cuentan con los medios oficiales para coordinar sus acciones.

Por ello el dictamen que hoy presento ante ustedes resuelve que la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como la Coordinación general de Construcción de la Comunidad, lleven a cabo las mesas de trabajo para abordar lo relativo a personas en situación de calle en las cuales

participen direcciones y actores de la sociedad civil dedicados a la atención de los mismos en el Área Metropolitana de Guadalajara y considerando el trabajo previo realizado por esta comisión. A la vez se solicita a estas dependencias que trabajen en la realización de un Foro Metropolitano del cual se desprenda la elaboración de un Plan Maestro, así como políticas públicas que tengan por objeto la atención de personas en situación de calle al interior de nuestro municipio considerando el contexto metropolitano.

Cedo el uso de la voz si hubiera algún comentario al respecto de este punto.

Regidor Eduardo Lomeli:

Mandamos observaciones del punto primero y segundo, peor agradezco la intención de incorporarlas, solamente yo estaría poniendo que también se pueda atender a la suficiencia con la disponibilidad presupuestal, toda vez que las mesas pues mínimo que se necesiten y seguramente se contara con ello y seguramente se necesitara de un tema de suficiencia presupuestal para que se realicen las mesas y estoy totalmente de acuerdo en la inmediatez de los tiempos ya marcados, como en las mesas de trabajo que preparamos y que de ahí se pueda generar que todos los elementos en un plan maestro y que de ahí salga la política pública necesaria para instrumentar en Guadalajara que sirva de manera ejemplar sus trabajos para los municipios cercanos a la metrópoli.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias, se toman en cuenta, y tienes razón en que obviamos el mencionar las aportaciones precisas y puntuales que dio el regidor Eduardo Lomeli.

Aprovecho y doy cuenta de la presencia del regidor Hilario, adelante regidora Claudia Salas.

Regidora Claudia Salas:

Muchas gracias presidente y buenas tardes, y nada más para considerar en este dictamen que estos foros que se deben llevar a cabo, sean de manera virtual y tomando en cuenta las recomendaciones de la secretaria de salud que recomienda no concentraciones mayores de 20 personas, es importante considerarlo en el dictamen y también con ello hacer uso de las tecnologías de la información eso es todo presidente.

Regidor Miguel Zárate

Muchas gracias y por supuesto que sí lo tomamos en cuenta, y así estará en el dictamen, igualmente aprovecho para comentar que se ha estado trabajando antes de la pandemia, se hizo un trabajo previo, donde se realizaron mesas de trabajo y foros en donde estamos pidiendo se tomen en cuenta por parte de las resoluciones que hagan las direcciones pertinentes, adelante Verónica Gabriela Flores.

Regidora Verónica Flores:

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, mira yo quisiera destacar que en este punto que la verdad quien enfrenta el mayor problema en indigencia es Guadalajara, no tiene ninguna comparación con ningún municipio y aquí en Guadalajara hace unos meses teníamos alrededor de mil personas en situación de calle aquí en el centro de la ciudad y yo ya lo he comentado en algunas reuniones que se ha ido la indigencia a algunas partes fuera del centro de Guadalajara y también ocasiona muchos problemas; hace unos minutos recibí a unas personas que vienen del refugio de aquí de la zona centro, también del mercado alcalde y del santuario, la verdad la situación de indigencia en el centro de Guadalajara es muy muy grave, y voy a comentar por qué, no solamente es el problema que representa de lo sucio que esta el centro porque obviamente hacen sus necesidades en la calle, tiran basura etc. Me comentaban incluso, que aquí en la zona centro hay chatarrerías y lugares a donde la gente va y vende cartón y pues aquí me gustaría saber en padrón y licencia si esos negocios están funcionando con licencia y bueno además no podemos impedirle a esas personas que ya tienen muchos años llevando a cabo esa compra de ese producto, pero lo que sí podemos es ver como regularlos, pero también me comentaban incluso, llego al grado, incluso unas personas me pedían que por que no veíamos la manera de que los albergues se salieran del centro de la ciudad, porque por ejemplo en la mañana desayunan aquí en federalismo, en el albergue que no recuerdo como se llama, y luego se van al hospital civil y en el entorno al centro, desayunan, comen y cenan y entonces pernotan en el parque el refugio en donde incluso se roban los tubos de los juegos, asaltan, le roban a la gente que va pasando, ahí hacen sus necesidades, entonces ese es un gran problema; yo creo que no solo debemos de convocar a las dependencias del ayuntamiento, porque además es un tema metropolitano, porque la gente viene de Tlaquepaque, de Tonalá, de la zona periférica y yo creo que aquí debemos de involucrar a la dependencia del gobierno del estado que tiene que ver con el tema de la asistencia social, porque estamos en

tiempo para meter en el presupuesto de 2021, para ver de qué manera atendemos el tema de manera integral, yo insisto el gran problema lo tiene Guadalajara, nadie más lo tiene, tenemos un problema muy serio, y si debemos insistir sobre todo porque se concentran en el centro de Guadalajara, en un lugar donde el turismo llega, a mí me ha tocado ver en los portales donde esta suburbia, la gente se hace del baño, aquí en los portales de independencia también, entonces si no atendemos el problema de una manera integral, no lo vamos a resolver, no tiene caso, pero si para que veamos quienes de las asociaciones civiles nos pueden ayudar y podemos en conjunto sociedad civil y gobierno llevar a cabo un programa para poder atender el problema, pero aquí tiene que entrar la dependencia del gobierno para ver de qué manera lo podemos resolver, yo creo que es un tema que nos debe preocupar a todos, porque la situación ahora con el tema de la pandemia se va a avenir más fuerte todavía, con mucha gente que ha dejado de tener empleo, a mucha gente que se le ha impedido llevar a cabo una serie de actividades que le permitían sobrevivir, pero yo creo que si es un tema que debemos tomar en serio e independientemente de que se pueda invertir, tenemos que pensar en cómo si hacemos un planteamiento muy serio, muy concreto las áreas y aparte de las responsables que son las especialistas que tiene que ver y algunas otras áreas que han hecho trabajos que nos digan cómo y que podamos resolverlo; yo aplaudo estas iniciativas y me parece que es el momento de que seamos responsables y que a esta gente que carece de hogar y que carece de un espacio debemos de atenderla y ver a la gente que trae problemas de adicciones, psiquiátricos, es una serie de cosas, no es tan sencillo como darles una casa, el problema tiene que ver con cosas más serias y seguramente con eso abatiremos tantas cosas que estas personas se roban para vender y comprar ya sea comida o drogas etc.

Y regidor yo si pediría que si lo tomemos muy en serio y lo más pronto que puedas convocar a esto y que hagamos una mesa en donde estén sentadas todas las dependencias que tienen que ver con el tema y convocar a asociación civil para que nos digan cómo podemos hacer un trabajo bien, es todo muchas gracias.

Regidor Miguel Zárate

Muchas gracias, se toman en cuenta todas sus aportaciones aprovecho para dar cuenta de mi compañera regidora Claudia Delgadillo, bienvenida, y de lo que usted comenta, nosotros ya hicimos algunos foros y unas mesas donde estuvieron presentes algunos de mis compañeros directores de las áreas responsables municipales, de gobierno del estado, asociaciones civiles y de otros municipios, donde la problemática en cada lugar es distinta, nosotros vamos encaminados a que se pueda generar una agencia metropolitana para el trato de la indigencia y de las personas en situación de calle, así como de los migrantes que a final de cuentas viene a generar un problema distinto con sus particularidades pero similar en el contexto urbano; el dictamen viene para que la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y la Coordinación General de Construcción a la Comunidad puedan llevar en un lapso de 30 días los foros de la manera prudente como lo ha mencionado nuestra compañera Claudia Salas para poder generar los foros y la propuesta final, adelante.

Regidora Verónica Flores:

Yo quisiera que fuéramos un poquito más a prisa porque no les pedimos que nos hagan un diagnóstico, porque no les pedimos que hagan un programa estamos por que se nos va a ir el tiempo en cosas y ahora todavía estamos a tiempo de que presentemos un proyecto que nos diga que nos cuesta, que podemos hacer porque efectivamente no sabemos de la indigencia y por donde pasa el ferrocarril en la zona de Zapopan donde pasan las vías, porque no pedimos a estas dependencias que tienen ya la experiencia pedirles que nos hagan un proyecto, a ver que podríamos hacer, cuando nos cuesta, que tenemos a disposición para que podamos ya, muy concretamente para nosotros poder presentar un proyecto que nos permita atender el tiempo de manera inmediata y de manera inmediata que va a ser en enero o febrero.

Ya se hizo un foro, el problema ya lo sabemos, a ver ahora como lo atendemos, cuanto nos cuesta, que puede poner Tonalá, que puede poner Tlaquepaque, que puede poner Zapopan, que podamos enviar gente para allá y que se pueda atender gente en las especificaciones que cada uno requiera.

Regidor Miguel Zárate:

Gracias, cedo la palabra a Rosa Elena.

Regidora Rosa Elena Velasco:

Completando lo que dice nuestra compañera, ya existe un diagnóstico y yo lo tengo en mi poder y se los puedo proporcionar, se hizo en conjunto con DIF Jalisco, DIF Guadalajara, Desarrollo social y diferentes entidades de la sociedad civil y pues con todo gusto lo pongo a su disposición, para poder trabajar en él, y como dice Vero poder acelerar el tema porque estoy de acuerdo contigo Vero es urgente ya empezar a trabajar.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias, cedo la palabra a mi compañero Regidor Víctor Páez y después a Luis Cisneros.

Regidor Víctor Páez:

Muchas gracias, yo creo que todo lo que han expresado mis compañeras regidoras, abona a la buena intención de este dictamen, este dictamen lo que busca es la elaboración de un plan maestro que permita que el ayuntamiento de Guadalajara y los ayuntamientos del área metropolitana, puedan atender de manera urgente este punto, yo creo que lo que dice la regidora flores en el sentido de que sea ya una propuesta tiene que ver con el foro; al foro vamos a llegar con la presentación de un plan maestro con todo lo que hemos aportado en estos foros que se hicieron en el mes de enero y que a las dos coordinaciones generales a las cuales se les están encargando esto y que tienen que ver con todas las áreas del gobierno municipal para que desarrollen este plan, puedan llevarla a cabo; yo creo que si es necesario que mantengamos la propuesta tal cual, en el sentido de que en un plazo no mayor a treinta días estas dos coordinaciones elaboren el plan maestro y lo presenten en un foro, donde participarían exponentes de las sociedad civil y todas y todos aquellos ciudadanos que gusten participar en ello. Yo me quedaría más con el plan de que si se mantenga tal cual viene el dictamen para efectos de que podamos avanzar, porque esto todavía tiene que estar aprobado por el pleno y hasta que esté aprobado por el pleno entonces ya será un mandato a estas dos coordinaciones, muchas gracias.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias, cedo la palabra a Luis y después mi compañera Roció.

Regidor Luis Cisneros:

Muchas gracias, si en efecto, yo celebro que esta comisión haya convocado desde el año pasado a estos foros donde ya nos reunimos con especialistas, con funcionarios de los diferentes municipios metropolitanos donde participaron también por supuesto funcionarios del DIF Guadalajara de las diferentes instancias que atienden la problemática de personas en situación de calle de la ciudad, en efecto en el dictamen observo la referencia a una de las mesas, la celebrada en enero donde se resaltan una serie de observaciones muy puntuales que parecen correcta pero que por otra parte dejan de lado la riqueza de las aportaciones que se recibieron en todas las otras reuniones de comisión que a mí me parece que dado de los puntos de acuerdo que estamos instruyendo a las coordinaciones para que celebren estos foros, tomando en cuenta el trabajo previo realizado por esta comisión, creo que sería muy positivo si generara el equipo de trabajo de esta comisión una minuta muy puntual, muy detallada de las participaciones y de las posiciones que expresaron cada uno de los expertos y funcionarios que abordaron el tema, para sumarle, abonarle al diagnóstico que nos refiere la regidora Rosa Elena y que ahí si las coordinaciones cuenten con este insumo y no regresemos a nuevos foros, que si son necesarios pues que se convoquen y se realicen, pero que en todo caso ya tengan que aquí se lograron, y en efecto coincido con la regidora Verónica Flores de estas mesas hubo incluso planteamientos muy puntuales, propuestas de políticas públicas, ella señalaba la posibilidad de que se establecieran compromisos por parte de los municipios en materia de infraestructura, en materia de personal; recuerdo que la gente de Tlaquepaque ofrecía los albergues nuevos que ellos estaban creando para el personal del DIF Guadalajara que también ahí participo el gobierno del estado con una nueva dependencia que se había creado para articular la política estatal en materia de atención a personas en situación de calle, es decir, hay un avance muy importante que genero esta comisión presidida por usted y que creo que sería muy positivo que formara parte integral de este acuerdo para que la instrucción que se está dando se tome en cuenta este trabajo previo y que este encaminada a lograr en el menor plazo posible la política pública.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias Regidor, nada más el comentario de que se tiene absolutamente toda la información producto de estas mesas de trabajo y de estos foros que se llevaron a cabo y que con gusto las anexamos, cedo la palabra a la regidora Roció.

Regidora Roció Aguilar:

Sería muy importante que ya fijáramos fechas correspondientes para las acciones que mis compañeras y mis compañeros están mencionando me refiero a las que tengo específicamente detectadas cuatro asociaciones civiles que trabajan con este tema aunado con el diagnóstico que mi compañera regidora ya tiene, mi propuesta sería que hiciéramos una sesión virtual con estas asociaciones y compartiéramos el diagnóstico a la coordinación de desarrollo económico y demás vamos nosotros anexando ya el tema ya con fechas específicas para ya cuando se llegue a ese foro de manera virtual y se haga el proyecto del presupuesto, la comisión de hacienda también este a tiempo pertinente para que se lleve a cabo esta política.

Regidor Miguel Zárate:

Gracias, regidora, nada más hacer una precisión, estos foros los tiene que hacer la coordinaciones pertinentes, nosotros ya hicimos el trabajo que nos correspondía y por eso el dictamen va en la instrucción de generar en treinta días, lo correspondiente para poder tener un dictamen adecuado que nos permita seguir avanzando en el tema, esto estuvo platicado y trabajado en coordinación con el coordinador de la fracción MC con el Regidor Eduardo Lomelí, donde para poder darle salida y cumplir con las peticiones establecidas en las dos iniciativas que estamos dictaminando, poderles dar cumplimiento y tener un avance considerando lo que todos ustedes a bien han expresado, adelante.

Regidor Eduardo Lomelí:

Nada más que muy puntual porque Miguel ya lo dijo muy bien el punto de la iniciativa son las mesas y los foros, se tiene un trabajo como lo decía Luis y lo vuelvo a reconocer yo, que al hacer de conocimiento a las áreas de lo del producto de lo que resulte de dictamen ya va con acciones específicas y se tienen que hacer otras políticas públicas y nos encontramos con todo el apoyo por supuesto del gobierno municipal y de los promotores y promotoras de esta mesa que están impulsando todo este trabajo, entonces yo me sumo y doy mi voto en ese sentido de lo que se está planteando y muy bien presidente y que lo que de aquí resulte en el trabajo coordinado y se sigan sumando los demás esfuerzos e ideas que puedan hacer posterior a atender ese plan y toda la información que ya se está solicitando, es cuánto.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias regido Lomelí, pues pediría en votación económica que levantaran su mano los que estén a favor del dictamen con las consideraciones que ustedes han hecho.

Gracias, pues en votación económica se APRUEBA por unanimidad.

6. En desahogo del punto 6 del orden del día me permito presentar el siguiente dictamen que resuelve el turno 131/19 de la iniciativa presentada por su servidor "MiBici"

Para la elaboración de este dictamen se tomaron en consideración las observaciones que realizaron mis compañeras y compañeros los regidores Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Rosa Elena González Velasco, Víctor Páez Calvillo, Rocío Aguilar Tejada.

Después de realizadas algunas mesas de trabajo junto con la Comisión coadyuvante, Tesorería Municipal, Dirección de movilidad y la Agencia Metropolitana para la Movilidad, en donde pudimos analizar las posibilidades para llevar a cabo el objetivo fijado en la iniciativa, se concluye que por la insuficiencia presupuestal actual por parte de Tesorería Municipal y las pocas posibilidades de la Agencia Metropolitana para la movilidad de otorgar el descuento, la opción más viable es instruir a la Tesorería Municipal la consideración del proyecto para incluirlo en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.

Abro los micrófonos para sus comentarios, adelante compañera.

Regidora Verónica Flores:

En este tema, ¿se tiene calculado cuánto?

Regidor Miguel Zárate:

Si, le hago un resumen del trabajo que se realizó durante todo este tiempo, tuvimos reuniones con las distintas instancias municipales, incluso del gobierno del estado con el programa de MiBici lo que tratamos de generar en conclusión es por las afectaciones económicas y sobretodo ahora en este año que se están sufriendo,

pasarlo a la comisión de Hacienda para que ahí se pueda analizar y valorar, la posibilidad de poder generar para el año que venga para el presupuesto del 2021 hacerle un pago, ¿Cuál sería la palabra? Un apoyo por parte del municipio para los empleados un subsidio que les permita participar en la movilidad no motorizada, y aprovecho para decir que esta pandemia una de las cosas que nos ha enseñado es que la movilidad a partir de caminar o del uso de la bicicleta o del transporte no motorizado es donde menos posibilidad de contagio hay, aprovechando esto, lo estamos mandando a la comisión de Hacienda para que ahí se analice la posibilidad de poder generar este subsidio para el año que entra.

Regidora Verónica Flores:

¿Pero no se sabe cuánto?

Regidor Miguel Zárate:

No, todavía no se ha definido.

Regidora Verónica Flores:

Quería saber cuánto para saber qué hacer.

Síndica Patricia Campos:

La suscripción anual está ahorita en cuánto?

Regidor Miguel Zárate:

En cuatrocientos alrededor anuales, nosotros pedíamos un subsidio o apoyo en el gobierno del estado, de más o menos el 25% la cual se trató por distintos medios de poder lograrlo y no se pudo.

Síndica Patricia Campos:

Y se hizo un estudio de la posibilidad de si, la necesidad de incentivar el uso de la bici, pero la cuestión aquí es que el cobro que se hace anual a mí se me hace que no es un cobro muy elevado, que más bien es incentivar a los servidores públicos entre otras cuestiones y creo que no es el tema económico de que si se tiene el estudio pero no me alcanza con el dinero, podríamos incluirlo más bien un incentivo a los servidores públicos no tanto por el descuento a lo mejor no es eso, a lo mejor que pusiéramos las

dos vertientes de como incitamos a nuestros compañeros, porque también tiene que haber un estudio de las instancias, de cómo es la necesidad de usar la bicicleta.

Regidor Miguel Zárate:

Cedo la palabra a mi compañera Claudia Salas.

Regidora Claudia Salas:

Muchas gracias presidente y con ánimo de que pudiéramos realizarlo yo propongo una evaluación que pueden fortalecer los procesos internos aquí a efecto de poder tener finalmente el ultimo campo que es la comisión de Hacienda y sería instruir a la dirección de Recursos Humanos a realizar un censo o una encuesta de los trabajadores y trabajadoras que reciban hasta un sueldo de once mil pesos mensuales interesados en obtener el beneficio financiado por esta dependencia que se llama MiBici monto que deberá cubrirse en el plazo y términos que a efecto determine la tesorería municipal, es decir si de recursos humanos hace esta encuesta este censo interno de trabajadoras y trabajadores que ganen once mil pesos hacia abajo, tendríamos el monto exacto para poder así discutir en la comisión de hacienda y que por supuesto la tesorería tuviera visualizado eso en las áreas correspondientes.

Regidor Miguel Zárate:

Agradezco el comentario y la puntualización, esto se estuvo trabajando en conjunto con su área técnica y sus asesores donde ya está considerado en el dictamen.

Regidora Claudia Salas:

Perfecto.

Regidor Miguel Zárate:

Adelante compañero Páez.

Regidor Víctor Páez:

Nada más como para puntualizar, este asunto platicado con el regidor Martínez Lomelí, el gobierno del estado es el que opera el programa MiBici, y el gobierno del estado tiene convenios con muchos ayuntamientos , yo plantearía, como en este momento lo platicamos el regidor Martínez Lomelí y yo, es que busquemos para que

este mismo año, o sea estoy de acuerdo con la propuesta de que se considere para el siguiente periodo 2021, estoy de acuerdo con el dictamen tal cual viene, pero me parece interesante esto que ahorita sí de rápido comentamos, creo que valdría la pena que se ponga ahí un segundo punto de acuerdo que se faculta a la tesorería o a el área encargada o la sindicatura para que vea la posibilidad de un convenio con el gobierno del estado para todas y todos los trabajadores del municipio de Guadalajara que desean adquirir, porque digo, yo si veo a muchos compañeros y compañeras que llegan en las bicicletas, que se vienen y se bajan en algún punto del centro y ahí agarran la bicicleta y se vienen para acá; vale la pena, son muchos y muchas las y los compañeros que están en este supuesto, entonces si no están de acuerdo en que se ponga un segundo punto de acuerdo, entonces el planteamiento sería que no le pongan primero sino único, muchas gracias.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias, nada más un pequeño comentario al respecto, trabajamos junto con el gobierno del estado; lo que nos decía la dirección de MiBici es que el costo de los cuatrocientos dieciséis pesos ya está muy apretado para solventar sus gastos de operación y lo que pretenden es que no decaiga el servicio y la condición de las mismas bicicletas, es por eso y yo estoy totalmente de acuerdo con usted, y creo que aquí es un tema de gestión, si pudiéramos sumar las fracciones de MORENA, del PRI y de MC para que coadyuvaran con la gestión para poder generar este acuerdo, por eso hablo de sumar y por supuesto que sería mucho más fácil poder sumar el segundo punto de acuerdo que usted está mencionando.

Adelante regidor.

Regidor Eduardo Lomeli:

Estaba escuchando y desconozco realmente el dictamen creo que sería importante y si no lo permites de saber qué es lo que se está acordando, porque ahorita solo he escuchado lo que se decía pero lo más valioso es lo que se está acordando y ya en razón de eso me parece que el objeto es muy bueno en el contexto actual que nos encontramos para entender de fondo la viabilidad, el tema es ayudar, que se realice y como decía en el anterior dictamen, hacer las cosas y ver como sí, y si me lo permites y si no es abuso a tu presidencia poder conocer los puntos de acuerdo en ese sentido y nosotros tomar de manera personal.

Regidor Miguel Zárate:

El punto no podía ser más preciso, que es lo que nos propones, conocerlo ahorita inmediatamente, bueno, se está pasando a la comisión de hacienda para instruir a la tesorería el análisis de un posible subsidio para el presupuesto del año que entra para los usuarios del Ayuntamiento de Guadalajara que utilicen el sistema de transporte MiBici.

Regidor Eduardo Lomeli:

¿Y no hay un monto?

Regidor Miguel Zárate:

No, no hay un monto.

Regidora Verónica Flores:

Aquí podríamos re direccionarlo yo creo que aquí lo que podríamos es que lo retiráramos y viéramos la manera de que en un momento dado pedir que se envíe o se incorpore a Hacienda, pero que seamos más claros, si aquí lo que se pretende es ver que haya un subsidio por parte del municipio yo iría más por decir a ver el programa MiBici en vista de como dice el regidor Páez, hay un grupo de trabajadores del ayuntamiento que utilizan diariamente el servicio desde un punto de la ciudad, porque no mejor al principio destina cien mil pesos en el presupuesto 2021 para apoyar a los trabajadores y que se inscriban todos aquellos que deseen, cien mil pesos sería para, si hablamos de dar un descuento, podríamos atender alrededor de mil trabajadores, o no sé si más, pero bueno, que digamos hay este fondo para poder subsidiar en un porcentaje a la incorporación al programa MiBici y de esa manera pues que se inscriban y donde nos topen pues hasta aquí llegamos, para evitar darle una carga más fuerte a al municipio; el tema aquí es que hay que tener cosas que sean más concretas y viables y más bien aquí sería buscar como apoyamos, no sé con un descuento como usted comenta de un veinte o veinticinco por ciento del subsidio para motivar al uso de la bicicleta a los trabajadores, pero pongamos un tope, una cantidad determinada, si son cuatrocientos y feria el año, pongamos cien pesos para subsidiarle al trabajador eso, al principio no es mucho pero le damos el apoyo para que se inscriban aquellos que deseen participar en el programa independientemente de lo que ganen convendría meterle no sería mucho y de esa manera podríamos cumplir con el objetivo porque no podemos seguir caminando y enviarlo a la comisión, sería desecharlo y en su momento hacer una iniciativa que vaya a hacienda, es cuánto.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias compañera Flores, cedo la palabra a la regidora Claudia Salas.

Regidora Claudia Salas:

Gracias presidente bueno en aras de ayudar con la propuesta que de fondo es muy buena yo podría a consideración, como ahorita comentaba el regidor Lomelí de cómo quedaría el punto resolutivo único, insisto que sería instruir a la dirección de recursos humanos para que esta, pudiera hacer el censo de quienes de aquí del ayuntamiento están en la condición de solicitar ese apoyo, ¿Por qué? Porque hay muchos servidores y servidores públicos que reciben apoyo para transporte, ustedes pueden checar en su recibo y muchas y muchos reciben ese apoyo para transporte, entonces esto debería ser algo muy elaborado por recursos humanos para ver quienes si tengan esta necesidad y estar en la posibilidad de cuantificar esa necesidad y una vez que este cuantificada esta necesidad, entonces si la tendríamos nosotros en la comisión de hacienda, para el presupuesto 2021, es decir, el proceso interno sería que fuera para el próximo año, porque ahorita la opinión técnica de tesorería será que no es viable para este año. Me parece que se rescata perfecto si seguimos los procesos que tienen que ver con que intervenga recursos humanos que es la responsable de ver todo el tema de las prestaciones que utiliza el personal.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias, adelante compañero Rosalío.

Regidor Rosalío Chávez:

Muchas gracias regidor presidente, yo creo que sería bueno que esa propuesta que toca un tema de movilidad y un tema ecológico y del medio ambiente, pero para su funcionalidad necesita un plan económico y un presupuesto que ejercer. Mi propuesta es que se baje este dictamen para que se lleve a cabo otro estudio y poderlo elaborar, creo que hay muchas formas que podemos elaborar y fortalecer lo que ya se tiene. Es cuánto.

Regidor Miguel Zárate:

Gracias compañero, cedo la palabra al regidor Víctor Páez.

Regidor Víctor Páez:

Gracias presidente, a ver yo creo que se está perdiendo el objeto real de esta iniciativa, el objeto real de esta iniciativa son dos cosas, uno, promover los usos distintos al automóvil entre los trabajadores del ayuntamiento de Guadalajara, esta es la base fundamental de esta propuesta, esta propuesta lo que trae consigo es todas y todos los trabajadores del ayuntamiento de Guadalajara que ganen menos de quince mil pesos, se inscriban en un programa diferente al transporte tradicional, se inscriban a una movilidad distinta, en realidad ese es el objeto y como bien lo dice la regidora Flores, no es tan numero para el ayuntamiento generar un apoyo del 25% del costo total anual del programa MiBici, son cien pesos, entonces pongámosle un límite, el limite lo está poniendo ya de hecho el estudio del dictamen, dice los trabajadores que ganan menos de quince mil pesos son seis mil doscientos sesenta y nueve, posibles trabajadores que podíamos incitar a que utilicen un medio de transporte o una movilidad completamente distinta a la no tradicional; estamos generando política pública, no solamente es un asunto de dar, es un asunto de generar otra consciencia, otra forma de ver la vida, estamos construyendo ciudadanía, por eso yo creo que esta iniciativa tiene que valorarse hoy mismo, tiene que votarse y mi voto es a favor, no estoy de acuerdo en que se vaya, si quieren hacer otras iniciativas que las presenten y le damos pauta, porque esta iniciativa dice muy claramente, su dictamen es muy claro y preciso, instrúyase a la tesorería para que en el presupuesto 2021, se establezca un monto económico para darle apoyo a todos estos trabajadores, entonces tenemos estos 6 meses que restan del año para presentar otras iniciativas y ver como coadyuvamos para que esta se fortalezca, muchas gracias.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias compañero, entonces tendríamos dos opciones la primera es como dice mi compañero el regidor Páez, el poder votar la iniciativa tal como viene, instruir a la tesorería municipal, la consideración del proyecto para poder incluirlo en el ejercicio fiscal del año que entra o como punto y opción numero dos seria el retirar la iniciativa y el compromiso de poderla trabajar en compañía de mis compañeros de la comisión de hacienda, para poder ver las consideraciones que se necesitan que tener y poder ampliar el objeto, adelante, el que esté a favor de que se retire y se reconstruya.

Los que están participando son Asuntos Metropolitanos y Hacienda

Por ningún motivo se utilizaría sus comentarios como un boicot en contra de la motivación de los trabajadores usen el transporte no motorizado, por el contrario se nota la preocupación de cada uno de ustedes, llevamos a cabo una votación donde

prácticamente las mismas personas que participamos en la comisión de Asuntos Metropolitanos, participan en la comisión de Hacienda, se retira la iniciativa, se vota que se pueda bajar por los motivos de dejar claridad legislativa para que la hora que se instruya a la tesorería tenga todos los elementos para poder fomentar la bici y el programa de MiBici del gobierno del estado.

7. En desahogo del punto 7 del orden del día me permito presentar el siguiente dictamen que resuelve el turno 177/19 de la iniciativa presentada por su servidor. Entornos urbanos Guadalajara – Zapopan

Cabe mencionar que el punto número 7 y numero 8 aunque son en lugares distintos de los bordes metropolitanos con Zapopan, en el rio Atemajac, por la zona del mercado de Atemajac y el otro con Tonalá en la zona del parque de la solidaridad, lo comento porque la discusión que se pueda llevar a cabo, va a ser similar y pudiera servir para ambos turnos.

Para la elaboración de este dictamen se tomaron en consideración las observaciones que realizaron mis compañeras y compañeros los regidores Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Rosa Elena González Velasco, Víctor Páez Calvillo, Rocío Aguilar Tejada.

En estos dictámenes se resuelve que se de instrucción a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad para que contemple un plan de atención, con perspectiva y coordinación metropolitana, para brindar atención a los entornos urbanos correspondientes al límite municipal entre Guadalajara y Zapopan en el área que contempla el Río de Atemajac como delimitante municipal, también se atendieron las consideraciones de mi compañera sindico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Por parte de esta comisión se realizaron caminatas a través de las áreas previamente descritas y se detectó que la falta de atención a las áreas que conforman estos bordes metropolitanos es una constante, y su solución amerita planes integrales específicos en los cuales la coordinación entre municipios es el elemento angular.

Abro los micrófonos para mis compañeros que quieran tomar la palabra, adelante compañero Eduardo Lomelí.

Regidor Eduardo Lomelí:

Tengo entendido que el punto 8 va en el mismo sentido que este aunque son diferentes ubicaciones, lo que se está pidiendo es prácticamente una conclusión prácticamente en diferentes puntos, de manera general yo solicitaría señor presidente que es muy importante que cuando dictaminemos opiniones técnicas ya vengan integradas porque al final del día eso nos permite ver la viabilidad de todas las iniciativas entiendo yo, porque hasta el día de ayer no venía integrada y se solicitó y solo se integró una de obras públicas, pero no va en atención a lo que se está pidiendo en el objeto de la misma, habla de un programa que tiene que ver con el tema de tierra que se está complementado de manera general donde cubre los dos puntos, pero no en animo de que me sumo y es muy bueno, del objeto de las mismas, yo lo que estaría pidiendo son dos cosas, o que se realicen las diferentes opiniones técnicas y que se puedan retirar para mejor estudio, porque incluso desde el tema de la fundamentación en un punto específico solamente habla de manera general, no habla de ningún otro ordenamiento que tenga que ver con el tema de la pandemia, habla de la normatividad general nada más, queda muy amplia, el tema de la descripción cuando habla las disparidades, que disparidades, ser más puntuales, que es lo que realmente se quiere obtener de parte de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad; porque entiendo yo la importancia de esta iniciativa con los límites de los demás municipios, pero ser muy puntuales en lo que se va a estar solicitando y lo que decía la regidora Vero Flores, en el anterior dictamen, para que las áreas dentro de todo el trabajo que estén desarrollando puedan ser muy precisos con el objeto de lo que aquí se promueva, yo me sumo y estoy de acuerdo con el objeto mismo de la iniciativa, me parece que se puede mejorar o incluso la segunda opción sería sumarme porque a lo mejor ya existen las opiniones técnicas pero solamente no se integraron en el dictamen y si fuera esa la situación con mucho gusto yo me sumo como aquí ya he manifestado de que no las hicieran llegar para conocerlas de fondo que es lo que realmente se puntualizó o se pidió para que Gestión Integral realice al final del día muy puntual ahí, considerando que pueda ser este estudio efectivo, pero de manera precisa no de una manera general atendiendo la necesidad de las dos iniciativas, entonces, si existen ya las opiniones técnicas adelante. Leyendo las dos iniciativas, habla de los recorridos, pero no son los recorridos de las áreas municipales fueron recorridos particulares, entiendo que fuiste tú, así dice la iniciativa, ¿no miguel?, fue por parte del presidente de la comisión, importante será eso de que siempre lo voy a decir el trabajo coordinado con las áreas le dan un mayor valor, sobre todo una solvencia formal a lo que se desea plantear, a lo que se desea construir con esta muy buen iniciativa, entonces si existe el dictamen, yo adelante, mi voto sería a favor, si

existe las opiniones técnicas y a lo mejor solamente se olvidó integrarlas pero si existen con mucho gusto estoy votando a favor y si no existieran yo si prefiero mejor no solventarlas para ir encaminados igual que en el anterior dictamen sobre un objetivo muy puntual de lo que se quiere solicitar. Seria todo es cuánto.

Regidora Verónica Flores:

Yo coincido con lo que dice el Regidor Lomelí, yo conozco muy bien la frontera con Tonalá y sé que tiene más rezagos que la frontera que tiene Guadalajara con Zapopan en el rio Atemajac, aunque sé que hay unas partes del rio en Guadalajara que están muy paupérrimas y que yo creo que ahí se da con Tonalá, y coincido plenamente en que especifiquemos que es lo que queremos, que no quede ambiguo para saber, si por ejemplo, vamos a pensar que para acabar con las disparidades en el rio Atemajac vamos a entubarlo o no sé hacer algún proyecto que nos permita que no cree la situación de contaminación, no solamente visual no solamente ambiental etc., y que pudiera haber un plan maestro que nos permita decir, para este ejercicio fiscal requeriríamos porque ya las áreas correspondientes como dice el regidor Lomelí ya fueron y dijeron, se requieren tantos miles de pesos y en el dictamen no está, y que sea un proyecto que se vaya complementando en el camino; por ejemplo hablando del parque de la solidaridad en Tonalá allá tenemos la situación de que probablemente habría que buscar la manera de como tener mejores vialidades, mejores condiciones, para que sea un espacio que pueda ser más disfrutable.

Cuando hablamos de disparidades yo me pongo a pensar yo doy clases en una escuela que está cerca de la frontera con Tonalá, y pues hídole veo las disparidades que hay entre la Jalisco y la otra colonia y la verdad que es de 0 a 10 o no sé cómo calificarlo entonces es muy complicado; yo si me iría por que viéramos como especificamos bien que es lo que queremos y las áreas del ayuntamiento que tengan que hacer un diagnóstico o un proyecto integral, nos diga cuánto costaría, que se haría y todo porque seguramente en esta administración que además ya estamos en la última ruta y que el presupuesto que viene del último año y que ya ni lo vamos a alcanzar en su totalidad, ya no vamos a alcanzar a hacer mucho, entonces, si ver hacia donde caminamos, que propuestas podemos hacer, a lo mejor un plan integral que permita que las siguientes administraciones puedan completarlo y no dejarlo a medias, entonces yo me iría porque definiéramos exactamente qué y viéramos las opiniones técnicas que no las tenemos y que podamos hacer un plan, muchas gracias.

Regidor Miguel Zárate:

Alguien más que quiera hacer uso de la palabra, bueno, el tema de los asuntos metropolitanos es algo bien complejo y en el ayuntamiento encontramos que muy poca gente lo entiende, no tiene un impacto económico por que no se habla de una acción precisa, las áreas técnicas tampoco entienden del tema siguen actuando de sus límites territoriales hacia dentro, eso es lo que queremos que se entienda o que se genere, o que se ponga la semilla para que en el futuro exista coordinación entre municipios; el recorrido lo hicimos a invitación expresa a todas las áreas del municipio y también a los municipios colindantes, es increíble como las direcciones de los municipios invitados atendieron la invitación con mayor precisión que los de Guadalajara, evidentemente es un tema de voluntades regidor, un tema de voluntades donde los distintos directores, yo no sé si por ser de oposición o por instrucción atienden y desatienden las invitaciones precisas que se les hace para generar mesas de trabajo y para atender instrucciones o indicaciones de los regidores con un objetivo de poder entender que problemas tenemos, en este caso en dos áreas precisas de la ciudad, ejemplo, recorrimos, y me acompañaron algunos de los presentes como la compañera Rosa Elena donde nos dimos a la tarea de recorrer el mercado de Atemajac y sus colindancias y vimos disparidades desde los entornos urbanos físicos, entre Guadalajara y Zapopan, atenciones distintas como programas de combate al dengue y que ahorita estamos en el pico de la propagación y no sabemos si se están haciendo acciones en conjunto y como bien dijeron de los bordes, entre más paupérrima sea la situación más desatendidos son por las direcciones distintas de los municipios; en el caso de Tonalá se está haciendo una inversión millonaria en el parque de la solidaridad y qué caso tiene que se inviertan más de 150 millones de pesos en la restructuración, reconfomación, restauración, como se le quiera decir del parque si sus entornos quedan de la misma manera, si la gente que vive alrededor no toma como suyo lo que se está generando en el parque de la solidaridad; se trata de general la conciencia de poder entender, no implica una derrama económica, implica de la apertura de las mentes de los que están en las distintas direcciones que toman decisiones constantemente todos los días y que afecta a los ciudadanos de Guadalajara como ciudad metropolitana, ha sido un trabajo de nosotros desde el primer día, el poder abrir la expectativa, la visión de todos los que tomamos decisiones en la ciudad, tan importante Juanacatlan como Tlajomulco, como Ixtlahuacan, como Guadalajara o Zapopan. En Guadalajara no nos podemos permitir el que se trate a las personas como si hubiera de primera o de segunda, si yo fuera coordinador de la fracción edilicia del Pan y esta estuviera gobernando, les aseguro que a las direcciones que convocamos en este caso y en otros casos estarían presentes para

poder atender y poder generar una visión que beneficie a los 5 millones de habitantes que hoy nos toca a nosotros tomar decisiones solamente sobre un millón cuatrocientos, esa es la intención, es por eso que queda tan ambiguo y que queda tan difícil entender y que a la hora que pedimos los dictámenes, las cuestiones técnicas a las distintas direcciones nos contestan a veces que da tristeza o nos ocultan, cualquiera de las dos cosas.

Regidor Eduardo Lomelí:

Muchas gracias presidente, nos queda claro que has aportado muchas ideas dentro de este gobierno municipal en el que formamos parte todas y todos, hoy lo que intenta movimiento ciudadanos es hacer buenos gobiernos y que efectivamente el tema del diálogo y entiendo tu molestia, es lo que permite avanzar a los buenos gobiernos, yo creo que si es el caso, porque yo nunca recibí una invitación, ni tengo ningún oficio para hacer algún recorrido y no veo elemental en ningún oficio ni en ninguna dependencia, es correcto, si fue así y existe el oficio el descontento es compartido y con tu equipo de trabajo, porque lo que nos acabas de expresar es todo lo contrario a lo que dice la iniciativa, entonces, si entendemos el objeto de las iniciativas y con de una manera correcta, formal, con opiniones técnicas y precisas, seguro no estaríamos discutiendo esto en esta mesa, estaríamos viendo más rutas, más proyectos, más políticas públicas que sumen, porque esa es la intención de todas y todos los que estamos aquí presentes a Guadalajara, pero no dice eso la iniciativa; pero la iniciativa no viene bien incluso la mayoría no viene bien, no tendríamos ni por qué estarla discutiendo pero entendiendo el ánimo de poder avanzar en la visión, no solo tuya Miguel creo que entendemos que la ciudad ha crecido y que la colindancia con los municipios en cercanía y problemáticas tan marcadas en una emergencia sanitaria, estamos obligados a atender toda la problemática con una visión metropolitana, yo me sumo a todas las acciones que tengan que hacerse, y lo que se está discutiendo es lo que se presentó, se presentó una iniciativa en donde yo vuelvo a resaltar que lo que se está pidiendo entonces y hablaba Verónica Flores y yo creo también que en un buen ánimo decía ella, de qué sirve el plan que se quiere proponer en un acuerdo único no y voy a la conclusión de que en el municipio de Guadalajara se presente un plan de atención con perspectiva y coordinación metropolitana para brindar la atención en los entornos urbanos correspondientes, qué tipo de atención, seguramente una atención va a necesitar en tema de infraestructura y claro que debe hacerse o a lo mejor no, pero no lo dice en la iniciativa en lo que se está acordando, entonces lo que se está discutiendo aquí es puntualmente a donde queremos llegar, yo acabo de

entender perfectamente Miguel y celebro todas las buenas iniciativas y acciones, e incluso tú has sido una voz en el pleno en este ayuntamiento, que la visión tiene que ser más amplia, que llegue incluso a la mesa metropolitana que muchas de estas ideas tienen que estar ahí no como una obligación, también por que formalmente no sería así pero seguramente si con un compromiso de que pueda existir esta coordinación y pueda entrar a los demás municipios y que entiendan estas disparidades que hemos estado discutiendo y que me ha tocado estar escuchando para celebrarlas en acciones conjuntas, yo estoy de acuerdo en eso, solo que no lo dice así, si trabajamos en una propuesta para que así lo diga estamos totalmente de acuerdo; nadie está votando en contra, ni nadie está diciendo que el objeto o idea de fondo sea malo, estamos diciendo que hay que plantearlo de manera correcta, eso es todo lo que se está diciendo y en todas las acciones y en todas las suma de esfuerzos, cuenta con la representación, hablo por mí y por la fracción edilicia de movimiento ciudadano para hacerlo como se ha hecho realidad, eso es todo, todo lo que sea en favor de la ciudadanía de las y los tapatíos vamos a estar a favor, el tema es como lo planteamos para que sea, lo dijiste tu muy bien lo antes posible con las medidas y con el compromiso de todas las áreas que obligadamente así debe suceder, estoy totalmente de acuerdo contigo.

Regidor Miguel Zárate:

Bueno, tenemos que darle salida al punto número 7 y al número 8, si gustan los estaríamos votando cada uno en individual, el termino entorno urbano y el termino borde metropolitano, son claros, son específicos, no son ambiguos, yo les propondría que se votaran ambos turnos y que pudiéramos pasar al punto 9.

Regidor Eduardo Lomelí:

Mi propuesta es que se retiren.

Regidor Miguel Zárate:

Que se retiren el turno número 7 y número 8, si gustan lo ponemos a votación, en este caso tiene que votar la comisión de asuntos metropolitanos, obras públicas y desarrollo social, por la propuesta del regidor Lomelí de que se retiren me gustaría que levanten la mano los que están a favor.

Regidora Claudia Salas:

¿Hacienda está votando?

Regidor Miguel Zárate:

No, hacienda no, de acuerdo, son mayoría, se retira el punto número 7, haríamos lo mismo para el punto número 8, pido levantar la mano a los compañeros que están a favor de que se retire el punto número 8, se retira.

Agradeciendo su presencia a los compañeros regidores de las comisiones de hacienda, desarrollo social y participación ciudadana y obras públicas, como coadyuvantes en estos turnos los invito si gustan a seguir acompañándonos en la sesión.

9. En desahogo del punto 9 del orden del día me permito presentar el siguiente dictamen que resuelve el turno 017/20 de la iniciativa presentada por su servidor.

Para la elaboración de este dictamen se tomaron en consideración las observaciones que realizaron mis compañeras, la regidora Verónica Flores Pérez y la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Se ha detectado que se vuelve necesaria una instancia que permita las condiciones de mediación, imparcialidad, coordinación, planeación y supervisión a nivel metropolitano, en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos urbanos de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara, tal como lo plantea la iniciativa citada.

Por ello este dictamen se resuelve en favor de que el Presidente Municipal, como representante de este órgano colegiado y en su calidad de integrante de la Junta de Coordinación Metropolitana, presente ante la misma la propuesta de creación de una Agencia Metropolitana de Residuos.

Cedo la voz para quien quiera hacer algún comentario, adelante.

Regidora Verónica Flores:

Yo nada más quisiera hacer aquí un comentario, en el tema de manejo de residuos yo le encuentro un problema con que no todos los municipios estamos en el mismo tiradero y habría que checar porque, solo es una duda que me surgía, el tema tiene que ver más con revisar las condiciones de cada uno para poder estar en ese espacio y me parece muy importante por que como usted comentaba que Guadalajara tiene que ir hacia una coordinación metropolitana para ir resolviendo los problemas que

como zona metropolitana se le están complicando si no tenemos la colaboración de un municipio con otro, nada más sería cuestión de checar si no nos implica ningún problema para que pueda ser viable esa agencia que se comenta de manejo de residuos, porque algunos son si mal no recuerdo unos son públicos otros privados entonces nada más sería eso.

Regidor Miguel Zárate:

Eso es precisamente lo que pretendemos como hay una disparidad entre los municipios que conforman la ciudad y cada uno ha optado por distintos esquemas desde la recolección de sus residuos y el destino final de los mismos así como en cada uno de los vertederos que tenemos como ciudad se manejan de manera independiente y con particularidades cada uno de ellos, así como también notamos que no existen campañas y acciones para la separación y el tratamiento de los residuos desde los hogares y la industria es que sugerimos que se dé un trato similar a lo que se está haciendo en el interior del estado de Jalisco, es decir, dentro de las distintas regiones del estado se ha generado un plan desde la secretaria pertinente donde a través de agencias o simares que son sistemas intermunicipales para poder dar el tratamiento adecuado y poder optimizar los recursos escasos que tienen los municipios poder generar con éxito parcial este tipo de agencias o simares para la disposición de los residuos, sin embargo dentro del área metropolitana de Guadalajara el criterio ha sido distinto donde ha quedado chato, es decir creemos que es de vital importancia que los municipios se coordinen para poder acciones en conjuntas e optimizar recursos y eso tiene que ser a través de una agencia u organismo intermedio que permita ser el coordinador y el enlace entre lo que los mismos municipios han destinado y contratado para poder estandarizar sus sistemas, calidades y todo ese tipo de cosas, es precisamente lo que pretende muchas gracias, adelante.

Regidor Luis Cisneros:

Gracias presidente, dos consideraciones una, que en efecto me parece a mí como creo que también es en el sentido de la observación que hace la regidora Vero Flores que no observo en la iniciativa y tampoco en el dictamen los argumentos o los dictámenes técnicos o el estudio que refiera que en efecto es evidente, una coordinación metropolitana, pero vaya, no la estamos sustentando en números, en estadísticas, en datos muy concretos, más allá de eso me parece que si es una

posibilidad que podría ser muy benéfica para la ciudad; la segunda consideración mía es que yo no estaría de acuerdo que votáramos instruir al presidente municipal para que presentara la propuesta porque me parece no tenemos las facultades para ello ni como comisión ni como pleno en el caso que se aprobara, quizá yo pudiera estar de acuerdo en que el punto se redactara de manera en que se propone al presidente municipal para que valorara la conveniencia de presentar ante la junta de coordinación metropolitana la posibilidad o propuesta de una creación e agencia metropolitana pero incluso ya cuando la presente pues sí que la presente con el sustento técnico que quizá en este momento a nosotros nos está faltando, esas serían las dos consideraciones que yo haría.

Regidor Miguel Zárate:

Muchas gracias compañero Regidor dentro de los dos puntos que usted menciona, la verdad es que no existen los datos reales y actuales para poder integrarlos a la petición, el problema de la basura que vivimos y conocemos incluso a iniciativa del regidor Víctor Páez se ha generado un estudio a conciencia de la situación que tenemos contractual y con la empresa concesionada donde ha sido muy complejo el poder entender y comprender el problema en el que estamos metidos dentro de un par de años o si acaso dos o tres años más estaremos rebasados totalmente, lo que pretendemos al generar una mesa metropolitana llevada la propuesta hacia el imeplan es precisamente para que se genere todos los estudios a nivel metropolitano y de ser viable y posible generar formalmente una agencia que permita coordinar, estandarizar y todo lo que les platique en tema de residuos, es precisamente el tema de instruir o no instruir, quitamos la palabra instruir, porque precisamente puede ser susceptible de no darle una instrucción precisa al Alcalde, lo que tratamos es de generar la conciencia de la necesidad que se tiene de poder tener ese tema y poder generar, analizar los estudios pertinentes para lo mismo. Adelante.

Regidor Luis Cisneros:

Si fuera así yo propondría que el punto se redactara como se propone al presidente municipal como representante de este órgano colegiado para que en su calidad de integrante de la Junta de coordinación metropolitana someta a la consideración de la junta la posibilidad de la creación de una Agencia Metropolitana de Residuos, bueno

un poco en ese sentido para que ahí en la junta se estudie, se analice y se vea la pertinencia.

Regidor Miguel Zárate

Al final de cuentas estamos hablando de lo mismo, creo que la palabra es la forma de que se instruye o se sugiere.

Regidor Luis Cisneros:

Y no maniatándolo a que tenga que presentarlo sino que simplemente la someta a la consideración, incluso de si es conveniente o no partir de las estadísticas o de los números que si la junta de coordinación seguramente tendrá.

Regidor Miguel Zárate:

Lo que pasa es de que entonces estaríamos al inicio de haber presentado la iniciativa, se hizo un trabajo previo donde se ve la necesidad de poder llevar al tema y quien lo tiene que llevar el representante del ayuntamiento ante la junta de coordinación metropolitana y ellos tendrán que valorarla. De lo que se trata es de poder poner los puntos y entender la importancia que se tiene de poder generar en una mesa de este tipo el discutir, analizar y estudiar el problema de la basura.

Regidor Víctor Páez:

Abonando al tema que también es importante que se conozca que tuvimos una charla aquí mismo a la cual fueron convocados todos los regidores y acudimos solo dos creo con el director de imeplan y abordamos el tema, imeplan ya tiene una idea sobre este punto, entonces como nosotros la habíamos platicado el regidor Zárate y yo la importancia de que Guadalajara se adelantara a estos hechos y es por ello que se presentó esto, pero imeplan ya trae la idea de hacer una coordinación metropolitana en temas de residuos e incluso si ustedes lo recordaran el año pasado el gobernador del estado planteo e hizo una propuesta y los regidores y la sindico, el regidor Zárate, la compañera Patricia síndico del ayuntamiento y un servidor fuimos a platicar con el secretario de medio ambiente sobre este punto precisamente e igual no es un asunto menor ni una ocurrencia sino que es un asunto trabajado, es un asunto incluso platicado con el presidente municipal sobre la necesidad de que haya una coordinación metropolitana en todos los temas de que tienen que ver con la basura y

que prácticamente la misma empresa trabaja a cuatro ayuntamientos, trabaja al Salto, a Tonalá, le trabaja a Tlaquepaque y le trabaja a Guadalajara la misma empresa con otros nombres, de hecho solo el municipio de Zapopan es responsable el mismo de lo que tiene que ver con los residuos con la recolección y todo eso y por ello también el tema de que el gobierno del estado intervenga obviamente por el tema del financiamiento de cada uno de los municipios, más el financiamiento del gobierno del estado, va a provocar que seamos más eficientes, más efectivos en la recolección, en la distribución y en la disposición final, es algo ya avanzado creo que valdría la pena que ya nosotros aprobásemos esto y el presidente municipal pudiese estar ya como un mandato del pleno que presente que el ayuntamiento de Guadalajara respalda, propone la creación de un órgano de Agencia Metropolitana de Residuos.

Regidor Miguel Zárate:

Es correcto, adelante.

Regidor Luis Cisneros:

Te entiendo y me parece que es en efecto un tema trascendente, relevante, precisamente me parece que si votándolo hoy mismo si les parece bien a mis compañeras y compañeros regidores y regidoras si dejáramos abierto que pudiéramos integrar todos estos antecedentes de las reuniones que se han celebrado y que han sido convocados por la propia comisión de medio ambiente, por esta comisión, pudiéramos fundamentar un poquito más e integrar este acuerdo y para el punto específico de la redacción yo propondría que dada la relevancia de este tema pudiéramos acordar aquí en la mesa de que fuera en la junta de coordinación política de este ayuntamiento con los coordinadores de las diferentes fracciones, los que consensaran la redacción específica del punto de acuerdo en el entendido de que en el fondo lo estamos aprobando aquí, que sea una propuesta que el presidente eleve a la consideración del imeplan. Si les parece bien yo propondría entonces que se integrara al proyecto de dictamen todos los antecedentes y documentales que fueran posibles para enriquecer este documento y que por otra parte la redacción puntual en el sentido de lo que aquí aprobemos la dejemos, la deleguemos en la junta de los coordinadores de fracción.

Regidor Víctor Páez:

Entonces el planteamiento creo entenderlo, ¿sería un segundo punto de acuerdo donde se establezca una mesa de análisis y discusión entre las fracciones edilicias?

11. Finalmente sobre punto 11 de nuestra convocatoria, tenemos a los señores regidores, con lo que el acuerdo de ordenes siguientes y siguientes, después de haberse de la sesión.

Regidor Luis Cisneros:

Perdón no me explique, más bien este punto de acuerdo único donde estamos quitando lo de instruir, digamos la redacción puntual que la hagan los coordinadores de las fracciones edilicias para que las integre el presidente y que nos pase a los regidores la suscripción.

Síndica Patricia Campos:

Que nos pase la propuesta el presidente y nosotros la aprobamos y si hay alguna modificación, porque creo que ya estamos aquí todos los integrantes de las fracciones, es nada más darle el sentido de que no diga instruir, solicito al presidente que presente.

Regidor Miguel Zárate:

Sin ningún problema, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo considerando las observaciones y comentarios que han hecho cada uno de ustedes estaríamos por la aprobación del presente dictamen por favor manifestarlo de manera económica.

Queda aprobado.

10. En desahogo del punto 10 del orden del día me permito presentar el siguiente informe sobre iniciativas turnadas a esta comisión y que estamos trabajando en su dictaminación

- Dictamen que resuelve el turno 011/20 de la iniciativa presentada por su servidor que tiene por objeto la creación de un Programa de apoyo a las tradiciones culturales y religiosas con visión metropolitana en coadyuvancia con las comisiones de cultura y promoción del desarrollo económico y del turismo

Al respecto de estas iniciativas, se las haremos llegar por vía electrónica, para poder presentar los correspondientes dictámenes en la siguiente sesión de esta comisión.

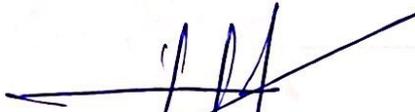
Cedo el uso de la voz si hubiera algún comentario al respecto de este punto.

11. Finalmente como punto 11 de nuestra convocatoria pasamos a los asuntos varios, por lo que si alguno de ustedes regidoras y regidores desean hacer uso de la palabra.

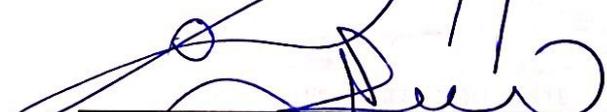
Cedo el uso de la voz si hubiera algún comentario al respecto de este punto.

No habiendo más comentarios ni asuntos a tratar y agradeciendo a toda su presencia y aportes a esta comisión, damos por clausurada la sesión siendo las 13:51 hrs. Del jueves 09 de julio del año 2020, agradeciendo a todos su presencia.

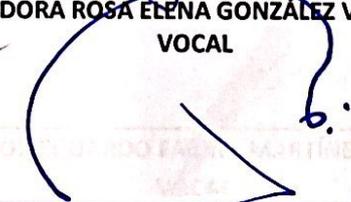
POR LA COMISION DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA



**MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION**



**REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
VOCAL**



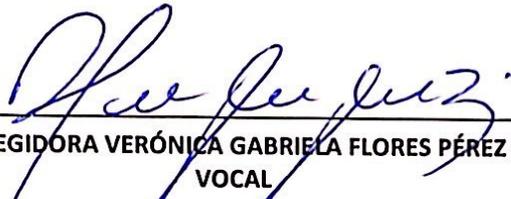
**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL**



**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
VOCAL**



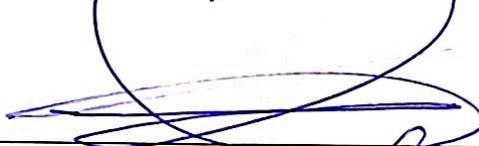
**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL**


REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL

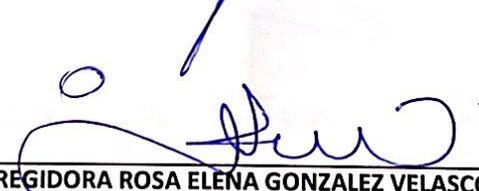

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
VOCAL

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**


REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA
PRESIDENTA


REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL


REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL


REGIDORA ROSA ELENA GONZALEZ VELASCO
VOCAL


REGIDORA EVA ARACELI AVILES ÁLVAREZ
VOCAL

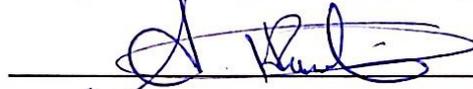
**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
VOCAL**

POR LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA

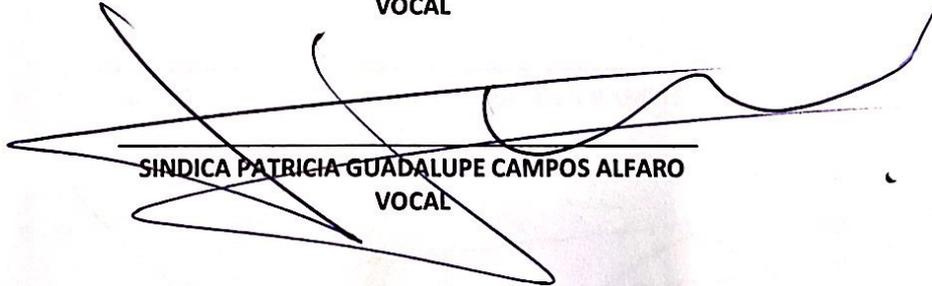


**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA**

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHAVEZ
VOCAL**



**REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CÁRDENAS
VOCAL**



**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ
VOCAL**

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ
VOCAL**

POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA
VOCAL

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL

SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
VOCAL

REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA
VOCAL